



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SA Urruty

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 OCT 2013

Recibido..... *1550*Hs.
 Exp. N°..... *30472*D.B.

⊕
EID
1550

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve solicitar que el Poder Ejecutivo Provincial gestione:

- 1) Ante el Ente Nacional Regulador del Gas y para ser remitido a esta Honorable Cámara, las actuaciones obrantes en ese organismo en relación a la tragedia ocurrida en calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, el día 6 de agosto de 2013.
- 2) Ante el Poder Ejecutivo Nacional y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24.076 - Marco Regulatorio del Servicio de Gas Natural-, el cese de la intervención e inmediata normalización del ENARGAS, designando el directorio correspondiente según lo indica la normativa vigente.

Luis Daniel Rubeo

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Juan
MASTRÓCOLA

Roberto

Roberto
RODRIGUEZ

Oscar Daniel Urruty
OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto surge en respuesta a lo solicitado, en distintas instancias, por los familiares de las víctimas de la tragedia de calle Salta 2141, ocurrida el 6 de agosto de 2013 en la ciudad de Rosario.

Entendemos que cumplimentar con estas solicitudes se constituye, por una parte, en un acto de justa retribución para quienes sufrieron las consecuencias de este trágico hecho y por la otra, el estricto cumplimiento de la ley apunta a garantizar la representación de consumidores y usuarios en el directorio del ente regulador.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Luis Daniel Rubeo
LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Juan
MASTRÓCOLA

Roberto
RODRIGUEZ

Oscar Daniel Urruty
OSCAR DANIEL URRUTY
Diputado Provincial